

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL -EDL-EN LA COMARCA SIERRA SUR DE JAÉN

LISTADO DE OBJETIVOS IDENTIFICADOS

Una vez priorizadas las necesidades de la Comarca y de las diferentes Áreas Temáticas, es necesario formular objetivos que permitan resolverlas. Teniendo en cuenta lo exigido en el Manual Tº de Apoyo deberemos tener en cuenta los siguientes requisitos para la formulación de objetivos:

1º. Asociaremos los objetivos específicos asociados a las necesidades específicas ya priorizadas de las distintas áreas temáticas, en base a las necesidades a las que intentan dar respuesta.

2º. A la hora de determinar los objetivos específicos debemos tener en cuenta la necesidad de establecer indicadores objetivos verificables (IOV) a finales de 2018 y de 2020.

Una vez atendidas las indicaciones anteriores, el resultado ha sido el MAPA de OBJETIVOS PRIORIZADO que se ha obtenido a partir de la Priorización de Necesidades que se ha llevado a cabo en la etapa anterior y que se indican a continuación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA “TERRITORIAL”

1. Apoyar proyectos promovidos en todos los sectores de actividad, que garanticen la productividad vinculada a la generación de empleo estable y de calidad.
2. Mejorar la formación y cualificación de la población de la comarca en diferentes ámbitos de conocimiento: empleabilidad, cultura emprendedora, cualificación empresarial y laboral y sensibilización-dinamización de la población.
3. Dinamizar la participación social contribuyendo al asociacionismo de cualquier naturaleza, a la sensibilización de la población para la adopción de hábitos saludables y al reconocimiento por parte de la misma de los recursos comarcales.
4. Implantar buenas prácticas agrícolas y ganaderas, que garanticen una renta agraria mínima para las personas que trabajan en el sector, favoreciendo su fijación al medio rural y ayudando a la explotación sostenible de su actividad y a la conservación del medioambiente.
5. Diversificar el turismo incorporando diferenciación y autenticidad, potenciando la oferta de nuevos productos: Astroturismo, Oleoturismo, Turismo Cultural.
6. Diversificar la actividad empresarial e industrial de la comarca, favoreciendo la instalación de empresas en municipios de menor población con mayor dependencia del sector agrícola, ganadero y agroalimentario, contribuyendo a la erradicación de la economía sumergida, la competencia desleal y la excesiva dependencia de los subsidios.
7. Atender la demanda creciente no cubierta de productos agroalimentarios autóctonos de calidad certificada, a nivel nacional e internacional.
8. Promocionar la creación de una denominación de origen de aceite de oliva comarcal, que aporte un plus al producto y ofrezca una mejor comercialización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 1.1: AGRICULTURA, GANADERÍA Y AGROINDUSTRIA

1. Fomentar la primera instalación de personas que quieran desarrollar su actividad en la agricultura y la ganadería, garantizando el relevo generacional.
2. Planificar de forma específica atendiendo a la dualidad de la agricultura comarcal: zona de montaña con baja productividad, debido a la orografía y a la excesiva parcelación de la tierra, frente a la campiña, con explotaciones más intensivas y rentables.
3. Mejorar la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
4. Visibilizar la presencia y el papel de las mujeres en la agricultura y la ganadería, contribuyendo a su reconocimiento social y a la valorización de su contribución al sector, reduciendo su dependencia de la figura masculina y erradicando los micromachismos.
5. Incorporar mayor valor añadido a los productos agroalimentarios locales, incluyendo la conversión hacia la agricultura ecológica.
6. Diversificar la producción agrícola con la introducción de cultivos alternativos que reduzcan la excesiva dependencia del monocultivo del olivar.
7. Optimizar la comercialización del aceite de oliva, con especial atención al AOVE (aceite oliva virgen extra).
8. Mejorar la integración cooperativa agrícola y ganadera que permita una dimensión adecuada para conseguir mayor rentabilidad, autonomía e independencia frente a terceros.
9. Sensibilizar y fomentar las buenas prácticas en relación con la economía sumergida en la producción y comercialización de productos agrícolas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 1.2: INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA

1. Apoyar la creación, ampliación y modernización de pequeñas y medianas empresas (pymes) que consoliden y refuercen el tejido industrial comarcal.
2. Fomentar proyectos de I+D+I (Innovación, Desarrollo e Investigación), apoyados en los centros tecnológicos existentes, promoviendo ejes industriales en torno a sectores de actividad con potencialidad confirmada como la industria del plástico.
3. Mejorar la coordinación institucional público-privada, fomentando la transparencia global.
4. Dotar a la comarca de infraestructuras y equipamientos industriales de calidad
5. Mejorar la deficiente estructura interna de las empresas industriales.
6. Mejorar el acceso a la financiación ajena, en particular a nuevos emprendedores y jóvenes.
7. Impulsar el asociacionismo empresarial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 1.3: TURISMO Y HOSTELERIA

1. Fomentar la oferta de nuevos productos turísticos basados en el patrimonio y en los recursos de la comarca, en especial de Naturaleza, Termalismo, Monumental y Turismo Activo.
2. Desarrollar la competitividad turística aumentando la insuficiente capacidad hostelera.
3. Mejorar la calidad del destino turístico comarcal, persiguiendo un nivel homogéneo en la prestación de los distintos servicios.
4. Divulgar y promocionar los recursos y productos turísticos existentes.
5. Avanzar hacia la accesibilidad integral como valor indispensable de nuestro turismo.
6. Fomentar y apoyar el asociacionismo en el sector turístico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 1.4: COMERCIO Y SERVICIOS

1. Fomentar un asesoramiento eficiente para iniciativas de emprendimiento en el sector servicios, en particular, las promovidas por jóvenes y mujeres.
2. Mejorar tecnológicamente el comercio local y otros servicios locales (comercio electrónico, redes sociales, dispositivos móviles, etc...).
3. Favorecer el posicionamiento del comercio y los servicios locales frente a competidores de mayor escala (grandes superficies, comercio global,...).
4. Mejorar la oferta de servicios, impulsando la implantación de nuevas empresas, la diversificación de las existentes y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.
5. Buscar una calidad homogénea en todos los servicios, incluyendo una atención post-venta competente, para conseguir la satisfacción plena del cliente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 2: MERCADO DE TRABAJO

1. Apoyar una formación y cualificación especializadas, adaptadas a las necesidades del mercado laboral de la comarca (impartición privada de certificaciones oficiales de profesionalidad, postgrados más accesibles, etc.).
2. Mejorar el empleo, con especial atención a la población joven, a través del apoyo al autoempleo y a fórmulas de cooperativismo y asociacionismo mercantil.
3. Asesorar para la búsqueda de empleo y fomentar las políticas activas de empleo en el medio rural.
4. Concienciar al empresariado acerca de la importancia de los recursos humanos como parte fundamental en la productividad de la empresa.
5. Fomentar la inserción laboral de personas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de incorporación al mercado laboral.
6. Mejorar la calidad del empleo, dotándolo de estabilidad y reduciendo la temporalidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 3: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

1. Impulsar las infraestructuras y los servicios de información y comunicación, así como su accesibilidad, de cara a corregir la brecha digital.
2. Mejorar las infraestructuras medioambientales, en especial las de tratamiento de aguas y de residuos.
3. Mejorar las infraestructuras viarias, en especial las intracomarcales.
4. Impulsar la coordinación institucional efectiva, de cara al mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.
5. Fortalecer las infraestructuras educativas, culturales y deportivas.
6. Incrementar la accesibilidad a los servicios básicos y apoyar las iniciativas que tengan por objeto el cuidado y atención de personas mayores y dependientes.
7. Implantar la administración electrónica en la prestación de los servicios públicos, favoreciendo la simplificación de los trámites administrativos.
8. Mejorar el acceso a recursos e incentivos para empresas, instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro, facilitando su tramitación administrativa.
9. Frenar el despoblamiento de las zonas rurales, mejorando el retorno de la población emigrante.
10. Implantar mecanismos que contribuyan a la eficiencia y a la transparencia en los procesos administrativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 4- MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

1. Fomentar actividades empresariales y actuaciones que favorezcan la sostenibilidad y la biodiversidad: industria asociada al reciclaje de residuos, depuración de aguas residuales, empresas relacionadas con las energías renovables, ligadas a reserva astronómica starlight, gestión de vertederos incontrolados y aprovechamientos forestales.
2. Declarar parque natural protegido u otra figura de protección para la Sierra sur de Jaén que garantice la permanencia de su biodiversidad y su patrimonio natural.
3. Implantar sistemas de eficiencia energética que contribuyan a la lucha contra el cambio climático y favorezcan la preservación de la biodiversidad.
4. Sensibilizar a la población mediante la educación ambiental en todas sus vertientes: gestión sostenible de los recursos, reducción de la contaminación lumínica de los cielos nocturnos, descenso del consumo energético, impulso del reciclaje de residuos industriales y urbanos.
5. Desarrollar e implantar las energías renovables: biomasa, solar, eólica e hidroeléctrica, promoviendo su utilización por las empresas, de cara a la reducción de emisiones de gases a la atmósfera y a la lucha contra el cambio climático.
6. Fomentar la gestión económica sostenible de los recursos naturales que genere complementos económicos preservando el medioambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 5: ARTICULACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Fomentar una mayor participación e implicación social de la población, especialmente de la población joven.
2. Fomentar la identidad comarcal de la población, huyendo de localismos y favoreciendo proyectos y actividades integrales que beneficien al conjunto de la comarca.
3. Dotar de instalaciones y equipamientos para organizaciones y asociaciones, especialmente las que promuevan la igualdad de género y las juveniles, facilitando su gestión interna, promocionando su actividad social, mejorando el servicio prestado a las personas usuarias y garantizando el acceso a las nuevas tecnologías de comunicación e información digital.
4. Consolidar la gestión territorial en base a la filosofía leader que fomentan las asociaciones para el desarrollo rural como referentes del crecimiento socioeconómico sostenible, dotando los programas con recursos equilibrados acorde a las funciones conferidas.
5. Crear y consolidar un tejido asociativo fuerte y participativo que favorezca una mayor presencia de todos los sectores de la población en la vida social de la comarca e impulse el voluntariado.
6. Apoyar las iniciativas que favorezcan la conciliación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 6.1-IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

1. Diseñar e implantar un Plan Comarcal de Igualdad de Género
2. Fomentar la cultura emprendedora entre las mujeres, a través de la promoción y el efecto demostrativo de experiencias de éxito llevadas a cabo por mujeres.
3. Fomentar programas de asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo dirigidos a mujeres.
4. Constituir una federación comarcal de mujeres que dé voz a sus aspiraciones a todos los niveles y en todos los organismos e instituciones, y que promueva la creación de una escuela comarcal de género que contribuya a la visibilización del papel de la mujer.
5. Desarrollar campañas de sensibilización y acciones formativas en: coeducación, eliminación de estereotipos sexistas, liderazgo y autoestima para mujeres, transversalidad de género, capacitación para el uso de nuevas tecnologías y entornos digitales, etc.
6. Apoyar a emprendedoras en el desarrollo de sus proyectos, proporcionando financiación y asesoramiento para su puesta en marcha, aplicando la discriminación positiva en su baremación, y contribuyendo a reducir la emigración de las mujeres jóvenes cualificadas que y a facilitar su permanencia en la comarca.
7. Apoyar las iniciativas que contribuyan a fomentar el relevo generacional en las asociaciones de mujeres, a la participación de mujeres jóvenes y a la lucha contra los estereotipos de género.
8. Implantar mecanismos que garanticen el acceso al empleo de las mujeres en condiciones de igualdad, apoyando iniciativas que favorezcan la conciliación.

9. Fomentar la participación sociopolítica de la mujer y su presencia en los niveles de la toma de decisiones, propiciando una composición paritaria en los órganos de representación y decisión, e incorporando la perspectiva de género en la actuación de todas las instituciones.
10. Aumentar la inversión en la prevención de la violencia de género y supresión de la tolerancia social ante este fenómeno, con especial atención a las actuaciones dirigidas a mujeres jóvenes.

BORRADOR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA TEMÁTICA 6.2-FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

1. Dotar de lugares de encuentro para la población joven y fomentar iniciativas que favorezcan el desarrollo de habilidades sociales, la educación en valores y los hábitos saludables a través del ocio.
2. Programar actividades culturales, deportivas y medioambientales, teniendo en cuenta de manera específica las expectativas y los intereses de la población joven, de forma que se promueva su participación.
3. Impulsar el asociacionismo juvenil y la incorporación en las asociaciones de contenidos relevantes, útiles y de interés, que promuevan la participación de la población joven.
4. Apoyar las iniciativas de emprendimiento de jóvenes, proporcionando asesoramiento para la puesta en marcha y financiación de sus proyectos y aplicando la discriminación positiva en su baremación.
5. Fomentar la participación de la población joven en la escena social y política comarcal, impulsando la creación de consejos municipales de juventud y fomentando la presencia de jóvenes en los órganos de dirección de instituciones y entidades.
6. Mejorar la empleabilidad de la población joven, apoyando programas de asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo y para el autoempleo.
7. Sensibilizar a la población joven para la eliminación de comportamientos y estereotipos sexistas, apoyando iniciativas dirigidas a la comunidad educativa.
8. Fomentar la cultura emprendedora entre la población joven, a través de la promoción y el efecto demostrativo de experiencias de éxito, llevadas a cabo por otros jóvenes emprendedores.